

## Prólogo

M.<sup>a</sup> TERESA ECHENIQUE ELIZONDO  
Universitat de València



Pocas cosas son para un profesor comparables a la satisfacción de contemplar la forja de una disciplina de nuevo cuño que da continuidad a las enseñanzas heredadas de los mayores: es la que produce el resultado del libro que me cumple presentar, dedicado al devenir de las unidades fraseológicas en la historia de la lengua española. Se trata de una nueva aportación a la fraseología histórica española, disciplina ya sólidamente asentada en lo que va de siglo como activo terreno filológico de firme conexión intergeneracional.

Son numerosas las superficies que integran este campo de estudio poliédrico cuyos destellos se expanden en múltiples direcciones, como puede comprobarse en la nómina de autores que colaboran en la presente obra, compuesta por estudiosos de diferentes edades que, además, pertenecen a concepciones lingüísticas diversas en sus tareas investigadoras. Queda todo ello conciliado en el principio constitutivo de la fraseología histórica según el cual el estudio diacrónico de la lengua analiza la riqueza textual de sus tradiciones discursivas desde una perspectiva plural. Conviene también destacar que, en un momento como el actual, en que las redes multiculturales son objeto de especial estudio por la hibridación de factores integradoramente trenzados en el acervo patrimonial, el estudio fraseológico se ha convertido en agente dinamizador de la tradición oral y escrita a lo largo del tiempo histórico.

Encontramos en el libro consideraciones de orden teórico general en torno a factores que actúan en el proceso de elaboración fraseogenética. Así, Manuel Aguilar, en “Etimología y fraseogénesis: El problema de las palabras idiomáticas ‘inclasificadas’ o voces diacríticas con origen etimológico desconocido o discutido insertas en locuciones españolas” reflexiona sobre un grupo de voces carentes de disponibilidad léxica y sin respaldo etimológico claro, al tiempo que trata de encontrar un criterio taxonómico destinado a lograr una distribución ordenada en el multiforme conjunto de voces que integran esa sugestiva parcela de la fraseología. Por su parte, Narés García Rivero destaca en “Aproximación al estudio histórico de la fraseología dialectal hispánica: una propuesta lexicográfica y su aplicación al español de Canarias” la trascendencia contenida en el estudio de la fraseología dialectal como paso previo para llegar al conocimiento global de la diacronía fraseológica, línea de investigación ya suficientemente desarrollada para permitir con carácter metodológico la pertinente propuesta de elaboración de un *\*Diccionario histórico-fraseológico del español de Canarias*.

Otras contribuciones parten de la fraseología para llegar a resultados filológicamente canónicos o, incluso, en la dirección inversa, el estudio histórico de un hecho concreto conduce a esclarecer resultados fraseogenéticos. El capítulo que Daniela Capra titula “¿Sois vos aquel que a morir os conviene? Significados del verbo ‘convenir’ en castellano antiguo” se fija como objetivo establecer los valores semánticos que el verbo mencionado va adquiriendo a lo largo de los siglos XIII al XVI, al tiempo que se va tejiendo su apresamiento en la cadena de locuciones y colocaciones concretas. En “Los orígenes latinos de las locuciones prepositivas y su traducción al castellano en el siglo XIII. Una nueva contribución a la fraseología histórica

española desde la lengua jurídica” Adela García Valle, mediante el cotejo de las versiones latina y romance de dos extensos documentos notariales del siglo XIII, muestra la relevancia de la lengua jurídica como fuente de combinaciones que acabarán dando lugar a construcciones fijadas como locuciones prepositivas en la lengua castellana, al tiempo que analiza los procedimientos de gramaticalización, lexicalización y el grado de institucionalización o rutinización por los que se han visto afectadas. La contribución de Elia Puertas Ribés “La intensificación fraseológica en la diacronía de la inmediatez comunicativa: el caso de las locuciones nominales conformadas con el sustantivo ‘verdad’” ofrece una nueva perspectiva del papel desempeñado en el discurso por las locuciones nominales conformadas con el sustantivo ‘verdad’ a la hora de modificar la fuerza ilocutiva y las modalidades enunciativas desde una vertiente semántico-pragmática. La aportación de Amparo Ricós Vidal “Estudio histórico del proceso de pragmatización de construcciones fraseológicas con los esquemas ‘Voto a...’ y ‘Voto va...’ en español” estudia el proceso de gramaticalización y pragmatización de tres construcciones fraseológicas que se forman a partir del esquema canónico del voto y que, con el paso del tiempo, se modifican en su forma y función, al tiempo que se genera una nueva locución interjectiva. A su vez, María Eugenia Olimpio de Oliveira Silva, en “Apuntes históricos y fraseográficos sobre el Diccionario de modismos (frases y metáforas) de Ramón Caballero” se fija en una obra dedicada a construcciones fijas poco conocida como fuente documental, a partir de la cual extrae un elenco representativo del léxico fraseológico del siglo XIX cuyo análisis corrobora su alto valor fraseográfico.

Es fructífero el análisis de la impronta recibida en el campo fraseológico de lenguas que, mediante la traducción, ha actuado sobre el español en diversa forma según su naturaleza más o menos afín al tipo lingüístico o a la naturaleza cultural de la que provienen. Aunque ya alguno de los capítulos mencionados trata de ello, los efectos específicos en la fraseología provenientes de la traducción se tratan de forma específica en dos trabajos. Uno de ellos es el de Viorica Codita que, en “El modelo antropomórfico en la traducción de las locuciones prepositivas en dos romanceamientos bíblicos del siglo XIII”, se plantea el objetivo de determinar la dinámica traductora de locuciones prepositivas somáticas y, más concretamente, las versiones y soluciones que los romanceamientos medievales ofrecen a los esquemas latinos juntamente con las variables que intervienen en los cambios morfosintácticos y en su variación. El otro estudio se debe a Roque Ruiz García quien, en su trabajo “Análisis estilístico y contrastivo de la fraseología representada en *Anna Karenina* (1877) de León Tolstói a través de sus traducciones francesas y españolas”, aborda el análisis de las unidades fraseológicas en esta obra de Tolstói en tres versiones decimonónicas de su traducción castellana, a través de las cuales se percibe el cambio en los usos fraseológicos y, de forma especial, permite comprobar la impronta que el francés imprimió a la traducción de 1887, elaborada justamente a partir de su versión francesa.

El registro historiográfico de las unidades fraseológicas se ha revelado esencial en su tratamiento gramatical juntamente con el proceso fraseográfico germinado en la lexicografía a lo largo de la historia. Hoy está sobradamente comprobado que la conjunción de fraseología histórica con historia de la gramática y de la lexicografía conduce a resultados valiosos, como queda de manifiesto en el trabajo de María José Martínez Alcalde “El concepto de univerbación en fraseología histórica: aportaciones desde la historiografía lingüística”; en él, la autora ofrece, centrada en los primeros diccionarios de la Real Academia Española, una muestra de la influencia que el proceso normativo de fusión ortográfica ha ejercido sobre las locuciones adverbiales desde la perspectiva codificadora y su acertado análisis permite apreciar la configuración y aplicación de un criterio fraseográfico que, en la práctica, ha propiciado la segmentación ortográfica de las unidades léxicas pluriverbales de tipo adverbial precedidas de preposición.

La mirada al contraste entre modalidades hispánicas que durante siglos han convivido en la oralidad y en sus manifestaciones escritas se hace extensiva en la fraseología histórica española a lenguas más distantes, e incluso permite el acercamiento a culturas alejadas en el espacio por mor de la búsqueda de universales fraseológicos comunes a la singularidad propia del ser humano. La confrontación entre español y alemán es objeto de la contribución aportada por Encarnación Tabares, Gerd Wotjak y José Juan Batista, autores ejemplarmente conjuntados en esta ocasión en el capítulo “Semántica y fraseología: unidades fraseológicas oracionales con zoónimos (UFZ) en el par de lenguas alemán-español”, que estudia contrastivamente unidades fraseológicas oracionales con zoónimos en ambas lenguas en un trabajo de carácter programático; teniendo en su base una concepción amplia de la fraseología según la cual esta disciplina debe abarcar el estudio de todos los fenómenos del discurso repetido, desde las colocaciones hasta los refranes, se intenta desentrañar el complejo proceso por el que una unidad fraseológica adquiere su significación no literal mediante la intervención de factores léxico-semánticos, cognitivos y comunicativos en el campo de estudio elegido. La contribución de Fang Han titulada “*Chengyu*, ¿equivalente de locución española?” aborda las diferencias existentes entre los *chengyu* del chino y las locuciones españolas, las cuales presentan características que en muchas ocasiones se solapan, por lo que la autora ha considerado necesario reflexionar sobre la conveniencia de establecer en cada caso las correspondencias oportunas con el fin de proporcionar una base teórica adecuada a los estudios contrastivos y a la traducción de los términos fraseológicos chinos al español.

La concepción integral de la que parte la fraseología histórica aúna el estudio de la lengua con el de sus manifestaciones literarias. Los capítulos específicos de la fraseología contenida en textos literarios tienen amplia representación en esta obra. Carmen Rocío Lendínez Redecillas, en el capítulo “Consideraciones en torno a las formaciones locucionales de ámbito militar en el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González*”, plantea como objetivo de su trabajo incluir el primer ciclo del mester de clerecía en los estudios de fraseología histórica mediante la reflexión centrada en torno al proceso de fraseogénesis que documentan las obras mencionadas en el título, para lo cual toma el campo semántico de la MILITIA como primer paso para un estudio posterior más completo. El trabajo de Francisco P. Pla Colomer “La ocasión es calva y así la pintan: entre locuciones burlescas y creaciones parémicas en el romancero gongorino” anuncia ya en su título la reactivación, actualización y composición de textos poéticos de nueva factura, esto es, de romances nuevos llevada a cabo por la generación de 1580; en ella, las locuciones de carácter amatorio se conjugan con paremias y expresiones cuasiparémicas que llegan a su punto culminante en la obra de Góngora. A su vez, partiendo de la relación estrecha entre fraseología histórica y romancero, Santiago Vicente Llavata aborda en “Desarrollos conceptuales en la expresión literaria del romancero nuevo: el amor y la milicia en sus formulaciones fraseológicas” la continuidad y la innovación estilística en construcciones vinculadas con los tópicos de ambos campos que se consolidan integradoramente en la naciente poética del romancero nuevo. Por su parte, María Josefa Gámez Acosta, en su contribución “En las raíces del teatro español: estudio fraseológicos de los usos locucionales en el drama medieval”, se fija en el análisis de expresiones idiomáticas presentes en los textos que abarcan desde el drama litúrgico hasta las obras anteriores a Juan del Encina con el que trata de establecer conexiones entre las obras seleccionadas y, a la vez, perfilar exhaustivamente los usos fraseológicos en el contexto dramático medieval mediante el acercamiento a la reconstrucción de la oralidad.

La obra así cumplida entreteje e integra adecuadamente diferentes perspectivas y factores que actúan en la fraseogénesis de la lengua castellana y aporta con ello nueva luz sobre aspectos varios de su diacronía fraseológica. Los editores Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, expertos en la roturación de nuevos senderos para el estudio

fraseológico de índole histórica, han sabido armonizar con sabio quehacer la heterogénea contribución que los diferentes especialistas han aportado a la dimensión histórica y contrastiva de la fraseología, al tiempo que han contribuido a la tarea conjunta con sus propios trabajos.

Como complemento académico, resulta idónea la oportuna acogida que el libro ha tenido en *Artifara*, publicación en acceso abierto de la Universidad de Turín, que ayudará a la rápida propagación de su contenido entre la comunidad científica internacional.

Por todo ello, saludamos con vehemencia la publicación de este nuevo conjunto de trabajos que sin duda contribuirá a mantener activo y vigorizado el estudio fraseológico del español en su dimensión histórica.

M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo  
San Lorenzo de El Escorial, julio de 2024

Artifara  
Revista de lenguas y literaturas  
ibéricas y latinoamericanas